



Colegio de Arquitectos  
de la Provincia de Buenos Aires  
Distrito 9



BOLETÍN CAPBA DIX N° 21  
(10/05/2023)

## RESOLUCION N° 13/23

Mar del Plata, 27 de abril de 2023.

VISTO, la propuesta presentada por el Sr. Juan Manuel Lopez Lamonega como responsable del emprendimiento “Construir conocimientos”, para el desarrollo de cursos de capacitación destinados a los/las/ profesionales arquitectos/as; y

CONSIDERANDO que “Construir conocimientos” está conformado por un equipo de profesionales arquitectos, ingenieros y diseñadores que brindan capacitaciones en forma de cursos asincrónicos, es decir, que las clases son grabadas y pueden verse a través de un aula virtual durante un periodo de tres meses;

Que los cursos ofrecidos cuentan con certificación universitaria;

Que la propuesta presentada ofrece descuentos para el CAPBA DIX en el precio regular tanto de los cursos a distancia como de las diplomaturas ofrecidas; lo que significa un beneficio directo para la matrícula distrital;

Que esta propuesta se complementa con las actividades que desarrolla el Instituto de Formación, Actualización, Capacitación y Estadística del CAPBA DIX; sin superponerse o interferir con aquellas que organiza dicho Instituto;

POR ELLO, el Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IX, en sesión del día de la fecha,

### RESUELVE

Art. 1º) Aprobar el convenio entre el CAPBA DIX y “Construir Conocimientos” que se adjunta a la presente.

Art. 2º) Comuníquese a la matrícula en general, Consejo Directivo y Delegaciones.

Art. 3º) Cumplido, ARCHÍVESE.

Arq. DIEGO DOMINGORENA  
Presidente.

Arq. LEANDRO ZAPATA  
Secretario.

---

## RESOLUCION N° 14/23

Mar del Plata, 27 de abril de 2023.

VISTO, el compromiso manifiesto del Distrito IX con las temáticas relacionadas con el medio ambiente, repensando las intervenciones territoriales y los modelos constructivos como prácticas más racionales en la apropiación de los recursos naturales; así como con la incorporación de tecnologías que simplifiquen la tarea profesional de la matrícula distrital;

Las políticas nacionales, provinciales y municipales que tienden a la despapelización de la administración pública, y;

CONSIDERANDO que el consumo de papel que utiliza el CAPBA DIX a lo largo del año significa un importantísimo impacto en el medio ambiente; ya que las hojas destinadas a escribir o imprimir son las que menos posibilidades tienen de proceder del reciclado. De hecho, sólo un 6% de ellas salen de este proceso.

Que resulta necesario implementar acciones tendientes a un uso más racional del papel en cada una de las sedes del CAPBA DIX, como forma de concientizar a la matrícula sobre la importancia del ahorro de papel a través de medidas de educación ambiental;

---

#### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ Intitucional 223 534 2175  
☎ Área técnica 223 676 5224  
✉ Secretario: secretaria@capba9.org.ar  
☎ Institucional: arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

[f](#) [@](#) [t](#) @capba9

Que la despapelización resulta una acción posible y concordante por el proceso de modernización que viene llevando adelante el CAPBA con el objeto de simplificar los trámites que debe realizar la matrícula a través de la digitalización de expedientes, los avances en la aplicación de la firma digital, inscripciones a través de la web, entre otros;

Que es menester continuar con el proceso de digitalización iniciado oportunamente con las resoluciones distritales que se traduce en liberación de espacio físico, ahorro de papel, menos contaminación, ahorro de gasto y optimización del tiempo de búsqueda de documentación colegial.

POR ELLO, el Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IX, en sesión del día de la fecha,

## RESUELVE

Art. 1º) Implementar pautas de consumo responsable del papel en sede central, delegaciones y subdelegaciones que constituirán el *Programa de Despapelización del CAPBA DIX* evitando impresiones innecesarias de toda aquella documentación de lectura como pueden ser informes, correos electrónicos recibidos, documentación correspondiente a tesorería, documentación para tratamiento en las sesiones del Consejo Directivo y toda aquella que pueda ser difundida en forma digital.

Art. 2º) Facultar a la Mesa Directiva a elaborar el programa de despapelización, a través de la Coordinación en Medio Ambiente del IHAT.

Art. 3º) Comuníquese al personal, miembros de la estructura de trabajo interna del CAPBA DIX, autoridades y matrícula en general.

Art. 4º) Cumplido, ARCHÍVESE.

Arq. DIEGO DOMINGORENA  
Presidente.

Arq. LEANDRO ZAPATA  
Secretario.

---

## RESOLUCIÓN N° 15/23

Mar del Plata, 27 de abril de 2023

**VISTO** La Resolución N° 05/23, Reglamento de las Delegaciones del CAPBA DIX, y

La resolución CAPBA DIX N° 06/23 de Convocatoria a elecciones en las delegaciones del CAPBA DIX; y

### CONSIDERANDO

Que, la Resolución CAPBA DIX N° 05/23 en su Anexo I, Art. 4º: AUTORIDADES, establece que: *Cada Delegación será conducida por un (1) Coordinador y dos vocales. El Coordinador será designado por el Consejo Directivo entre los matriculados que sean propuestos por los consejeros en sesión ordinaria que corresponda a tal fin. Los vocales serán electos por el voto directo de los matriculados de la delegación con el mismo procedimiento que se utiliza para la elección de autoridades provinciales y distritales del CAPBA. Para el caso de las subdelegaciones, será conducida por un coordinador que será designado por el Consejo Directivo a propuesta de los consejeros.*

Que en la sesión de Consejo Directivo N° 625 se ha designado un coordinador por cada una de las delegaciones y subdelegaciones a propuesta de los consejeros, a excepción de la Subdelegación General Madariaga ya que estaba siendo acondicionada la que será la primera sede de la misma, luego de varios años de funcionamiento en estudios de arquitectos que desinteresadamente prestaron sus instalaciones a tal fin;

Que la Subdelegación General Madariaga será reinaugurada el día 28 de abril de 2023 por lo cual resulta necesaria la designación de un/una coordinador/a de acuerdo a lo propuesto por los Consejeros y finalmente resuelto en sesión de Consejo Directivo N° 627

Por ello, el CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISTRITO IX, en sesión del día de la fecha,

## RESUELVE

---

### SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

 **Intitucional** 223 534 2175  
 **Área técnica** 223 676 5224  
 **Secretario:** secretaria@capba9.org.ar  
 **Institucional:** arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

   @capba9

Art. 1º) Designar como Coordinadora de la Sub Delegación General Madariaga a la Arq. MARINA RUTH PASINI, MAT. CAPBA N°: 8136, para el periodo 2023 – 2026; modificando en el Art. 1º de la Resolución CAPBA DIX N° 09/23, la nómina de autoridades de las Delegaciones y Subdelegaciones según se detalla a continuación:

Delegación Necochea

Coordinador: ARQ. JOSÉ LUIS RUIZ MAT. CAPBA N° 11.602

Vocales: Arq. MATÍAS EMANUEL LUCERO, MAT. CAPBA N°: 28.327 y Arq. MARÍA LAURA PASCUALETTI MAT. CAPBA N°: 28.345.

Delegación Balcarce

Coordinador: ARQ. ANTONIO FABIÁN BRUNO MAT. CAPBA N° 12.724

Vocales: Arq. LAURA MABEL CÓRDOBA, MAT. CAPBA N°: 10.780 y Arq. PABLO RICARDO SARAVIA, MAT. CAPBA N°: 25.914.

Delegación Gral. Alvarado

Coordinador: ARQ. AGUSTÍN MACEIO MAT. CAPBA N° 29.179

Vocales: Arq. OSVALDO FEDERICO ARIAS, MAT. CAPBA N° 25.080 y Arq. RICARDO ESTEBAN ASIAÍN, MAT. CAPBA N° 12.794.

Delegación La Costa

Coordinadora: ARQ. CARMEN BEATRIZ SALERNO MAT. CAPBA N° 17.760

Vocales: Arq. CAROLINA NORMA CISNEROS, MAT. CAPBA N° 18.229 y Arq. MARTÍN DANIEL MATEOS, MAT. CAPBA N°: 21.339.

Delegación Pinamar

Coordinador: ARQ. JUAN CARLOS BÓSCOLO MAT. CAPBA N° 17.201

Vocales: Arq. RUBÉN EDUARDO GARCÍA, MAT. CAPBA N°: 9007 y Arq. MARINA RUTH PASINI, MAT. CAPBA N°: 8136.

Delegación Villa Gesell

Coordinadora: ARQ. MARTHA PÉREZ SCHNEIDER MAT. CAPBA N° 14.078.

Vocales: Arq. CARLOS ANTONIO SCHIFANO, MAT. CAPBA N°: 12960 y Arq. SERGIO MARTÍN SELICKI, MAT. CAPBA N°: 27911.

Sub Delegación Mar Chiquita

Coordinador: ARQ. JULIO ALEJANDRO PATRICIO MAT. CAPBA N° 11.244

Sub Delegación General Madariaga

Coordinadora: ARQ. MARINA RUTH PASINI, MAT. CAPBA N°: 8136.

Art. 2º: Asumirá sus funciones a partir del día viernes 28 de abril de 2023 por un lapso de 3 años, hasta el día que se realicen nuevas elecciones en las delegaciones, y funcionará en un todo de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N° 06/23, Reglamento de Delegaciones del CAPBA DIX.

Arq. 3º: Autorizar a Tesorería a realizar las erogaciones que correspondan.

Art. 4º: Comuníquese a la matrícula en general, a los miembros del Consejo Directivo, Delegado al Consejo Superior, Delegados distritales y publíquese. Art.

5º: Cumplido, ARCHÍVESE.

Arq. DIEGO DOMINGORENA  
Presidente.

Arq. LEANDRO ZAPATA  
Secretario.

---

SEDE DISTRITAL

Dorrego 1657,  
7600 Mar del Plata.  
T. 223 473-3031  
223 473-8282

☎ Intitucional 223 534 2175  
☎ Área técnica 223 676 5224  
✉ Secretario: secretaria@capba9.org.ar  
☎ Institucional: arq@capba9.org.ar

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

   @capba9